

ACTA Nº 0

ACTA DE LA REUNION CONSTITUTIVA DE LA FUNDACION CENTRO VASCO DE TRANSFUSION Y TEJIDOS HUMANOS - GIPUZKOA CELEBRADA EN DONOSTIA - SAN SEBASTIAN EL 10 DE ABRIL DE 2002

Siendo las 11.30 horas del 10 de abril de 2002 se reúne en el local sito en la Avda de Zuatzu, 4 de Donostia - San Sebastián, el patronato de la Fundación Centro Vasco de Transfusión y Tejidos Humanos - Gipuzkoa / Transfusio eta Giza-Ehunen Euskal Zentroa - Gipuzkoa, compuesto por las siguientes personas:

- En representación del Gobierno Vasco, el Director Territorial de Sanidad de Gipuzkoa, Manuel Errezola Saizar
- En representación de la Exma. Diputación Foral de Gipuzkoa, Joaquín Villa Martínez, Diputado Foral de Presidencia
- En representación de Osakidetza - Servicio vasco de Salud, el Director del Centro Vasco de Transfusión y Tejidos Humanos, Miguel Angel Vesga Carasa
- En representación de la Asociación de Donantes de Sangre de Gipuzkoa, Sabin Urcelay Uranga, Presidente de la Asociación.

También asisten a la reunión Iñaki Fernández Mendizábal, Viceconsejero de Sanidad en 2001 e impulsor de la creación de la Fundación, y José Manuel Cárdenas Díaz de Espada, director del Banco de Sangre de Gipuzkoa

1. Constitución de la Fundación

De acuerdo con el último párrafo del artículo nueve de los estatutos de la Fundación, preside la reunión el representante de Osakidetza, Miguel Angel Vesga. El Presidente toma la palabra para resumir los trámites realizados para la constitución de la Fundación:

- En enero de 2001 el Patronato Rector del Banco de Sangre de Gipuzkoa propone a las entidades en él representadas la constitución de una fundación. Esta propuesta se acepta según consta en los documentos emitidos por cada una de las entidades.
- En julio de 2001 el Patronato Rector del Banco de Sangre aprueba los estatutos de la Fundación, toma la decisión de transferirle sus bienes, y solicita a los miembros de la Fundación (Gobierno Vasco, Diputación Foral, Osakidetza, Asociación de Donantes) que acepten su puesto como patrono y que designen a un representante. Las cuatro entidades aceptan la solicitud y designan a su representante según consta en las certificaciones emitidas por cada una de ellas.
- El 20 y 21 de marzo de 2002 las personas designadas como representantes de las instituciones aceptan sus cargos como patronos de la fundación por medio de escritura pública (Notaría de José Carlos Arnedo Ruiz, en Donostia - San Sebastián). Toda la documentación se traslada al Registro de Fundaciones del Gobierno Vasco con objeto de que se inscriba oficialmente.

Acto seguido el Presidente propone la constitución formal de la Fundación, que se aprueba por unanimidad. De acuerdo con el artículo nueve de los estatutos y de la documentación procedente de los miembros institucionales, el patronato queda constituido por los siguientes patronos:

- Presidente: Miguel Angel Vesga Carasa
- Vocales: Manuel Errezola Saizar, Sabin Urcelay Uranga, Joaquín Villa Martínez.

2. Alocución del Presidente

El Presidente dirige unas palabras al patronato recién constituido. Con la Fundación se culmina el plan de hemoterapia del País Vasco que presta a los enfermos, a los donantes, hospitales y a la sociedad vasca en general un servicio homologado y del más alto nivel en toda nuestra Comunidad. El proceso empezó por la aplicación de las mismas especificaciones de calidad, los mismos proveedores, los mismos métodos, y desde enero de 2002 la misma estructura de costes y de tarificación. De este modo, los ingresos se han calculado en función de los gastos previstos y se han distribuido en doce mensualidades, de las cuales ya se han aportado las correspondientes a los meses de enero a abril. Por otra parte, toda la tarificación se controla desde una oficina única para toda la Comunidad por igual. Otro aspecto importante es que el nuevo centro de transfusión en Gipuzkoa colaborará en el programa del banco de tejidos humanos en el País Vasco. En cuanto a la donación también está previsto un programa que abarque a toda la Comunidad, con una nueva imagen, de logotipo, de unidades móviles, y de participación en los medios, con un énfasis especial en la población joven. Las bases de datos relacionadas con los donantes también se homologarán en cuanto se introduzca en nuevo sistema informático previsto en el año 2003.

3. Cambio de denominación del banco de sangre

A propuesta del Presidente, el patronato aprueba por unanimidad el cambio de denominación del Banco de Sangre de Gipuzkoa por el de Centro Vasco de Transfusión y Tejidos Humanos - Gipuzkoa / Transfusio eta Giza-Ehunen Euskal Zentroa - Gipuzkoa.

4. Designación del director del Centro de Transfusión

A propuesta del Presidente se designa como director del Centro Vasco de Transfusión y Tejidos Humanos - Gipuzkoa al que lo era del Banco de Sangre de Gipuzkoa, José Manuel Cárdenas Díaz de Espada. De acuerdo con el artículo diecisiete de los estatutos el director ejerce las funciones de secretario del patronato, con voz pero sin voto.

5. Otros acuerdos

El Patronato también toma los siguientes acuerdos:

- a) Encomendar al secretario la redacción de un borrador de reglamento de régimen interior, tras consultar con el asesor jurídico del Departamento de Sanidad, Txema González de Castro.
- b) Encomendar al Presidente que designe la fecha y orden del día de la próxima reunión del patronato, en función de los asuntos a tratar, y a poder ser una vez cumplido el trámite de la inscripción de la Fundación en el Registro de Fundaciones del Gobierno Vasco.



6. Ruegos y preguntas

Toma la palabra Joaquín Villa para expresar su satisfacción por la creación de la Fundación, y también que el periodo durante el cual presidió el Patronato del Banco de Sangre ha sido de grato recuerdo, y que le ha permitido valorar y conocer de cerca la donación de sangre como elemento social significativo en Gipuzkoa. En cuanto al nuevo local de Zuatzu, está pendiente de su inauguración oficial, cosa que se podría realizar como un elemento más de la campaña de donación de sangre que ha anunciado Miguel Angel Vesga

José Manuel Cárdenas le responde que los años que ha trabajado con él en el Banco de Sangre ha podido contar con su total confianza y además con el apoyo en momentos de dificultad sin nunca dejar de cumplir sus compromisos. Más que agradecimiento desea expresar el reconocimiento en Joaquín Villa de una actuación discreta pero firme y decidida a favor de la donación y del banco de sangre en Gipuzkoa

Toma la palabra Iñaki Fernández Mendizábal para manifestar que también él se encuentra satisfecho de que la Fundación sea ya una realidad. Antes de finalizar sus funciones como Viceconsejero pidió al Consejero Sr. Gabriel Inclán que le permitiera seguir de cerca la creación de la Fundación pues pensaba que podría ser un elemento importante de la transfusión en Euskadi. Agradece el haber sido invitado a la reunión constitutiva y manifiesta su deseo de asistir al acto inaugural de local de Zuatzu si fuera posible.

Manuel Errezola, se interesa por algunos detalles del balance económico, y en concreto sobre el modo de financiar el local. Le informa José Manuel Cárdenas que la financiación se cubrió con la venta parcial del antiguo local de la Calle Larramendi y con la contratación de un crédito hipotecario por valor de cien millones de pts en febrero de 2000.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13.15 horas.

